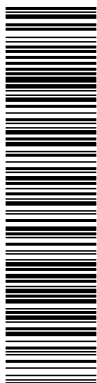


DOCUMENTO Otros: anuncio exposición cobertura	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 1134, Fecha de Salida: 24/02/2026 10:49:00
OTROS DATOS Código para validación: FDZY7-SAJH8-DQ6D6 Fecha de emisión: 24 de Febrero de 2026 a las 10:52:21 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 23/02/2026 13:33
	ESTADO FIRMADO 23/02/2026 13:33



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

Anuncio de exposición pública para cobertura de puestos de FHN con carácter temporal

Habiéndose clasificado puesto de Viceinterventor/a del Excmo. Ayuntamiento de Nerja, reservado a funcionario con Habilitación de Carácter Nacional, cuyas características se relacionan en anexo, se anuncia que la Corporación está interesada en cubrirlo mediante alguna de las formas de provisión temporal previstas en el art. 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de los funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional.

De conformidad con la Circular de la Dirección General de Administración Local sobre la provisión con carácter temporal de los puestos a FHN en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de fecha 9 de marzo de 2018, los funcionarios que reúnan los requisitos legales para el desempeño del puesto, disponen de un plazo de diez días hábiles (contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en COSITAL Málaga) para presentar su solicitud de nombramiento de carácter temporal por cualquiera de los medios previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO PRESUPUESTO 2026

PUESTO	VICEINTERVENTOR/A
SUBESCALA	INTERVENCIÓN TESORERÍA
CATEGORÍA	DE ENTRADA
CD	NIVEL 30
CE ANUAL	30.105,91

En Nerja, a fecha de firma electrónica
EL ALCALDE
- José Alberto Armijo Navas -

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde/José Alberto Armijo Navas de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 13:33:41 del día 23 de Febrero de 2026. José Alberto Armijo Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portalfirma/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idfirma=1